



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y PREVISIÓN
SOCIAL

MEMORANDUM

DIRECCION GENERAL DE INSPECCION DE TRABAJO
ENLACE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

3. Sexo de personas que interponen la solicitud inspectiva:

Ambos Sexos

4. Tipo de Lugar de Trabajo:

Totas las solicitudes de inspección pertenecen al sector privado

5. Relación Victimaria con la Víctima:

En el proceso inspectivo por la causal de acoso sexual en el lugar de trabajo por competencia legal en la relación jerárquica de índole laboral.

Por lo que envío a usted la respuesta de la información solicitada cumpliendo con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Atentamente.